

Quito, 20 de marzo del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE
NEXOS ENERGÉTICOS INTEROIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE NEXOS ENERGÉTICOS INTEROIL S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 1999, pudiendo manifestar que ha procedido a la revisión de los documentos contables y libros sociales, los mismos que han sido llevados de acuerdo a los requisitos y procedimientos legales.

Del estudio de los balances general y de resultados, se puede apreciar que la Compañía no ha tenido movimiento alguno y por consiguiente no ha existido un resultado.

Se ha comprobado que los resultados constantes en los balances guardan relación con los registros contables de la empresa, que sus transacciones se encuentran respaldadas con los respectivos documentos de soporte.

Los libros sociales, esto es, Libro de Actas, Expedientes de Juntas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día y son conservados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La administración ha facilitado toda la información y documentación necesaria para efectos de este informe.

Atentamente,

Ing. Fernando Avalos Cascante
COMISARIO